

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19937 ACUERDO de 28 de septiembre de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Carrera Judicial, por la categoría de Magistrado, convocadas por Acuerdo de 18 de noviembre de 1998 del Pleno del mismo Consejo.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 28 de septiembre de 1999, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 52.4 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, ha acordado:

Primero.—Aprobar la propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para provisión de quince plazas a cubrir por concurso de méritos entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias objeto del orden jurisdiccional contencioso-administrativo para el acceso en la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, en los términos que se contemplan en el anexo.

Segundo.—Requerir a los mencionados aspirantes, a fin de que, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de este Acuerdo, presenten en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial (calle Marqués de la Ensenada, 8, 28071 Madrid) directamente, o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, los siguientes documentos:

Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
Partida de nacimiento.

Fotocopia compulsada del título de Licenciado en Derecho.
Certificado médico acreditativo de no padecer ninguna enfermedad o disminución física ni psíquica que le incapaciten para el ejercicio de la función jurisdiccional.

Certificado de antecedentes penales.

Juramento o promesa de observar el régimen de incompatibilidades establecido en los artículos 389 y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Tercero.—Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de septiembre de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

ANEXO

Acuerdo

El Tribunal calificador de las pruebas de acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado entre juristas de reconocido prestigio con más de diez años de ejercicio en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, convocadas por Acuerdo de 18 de noviembre de 1998, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, una vez finalizadas las entrevistas de acreditación de méritos, ha acordado:

Único.—Aprobar la siguiente relación, por orden de puntuación, de los aspirantes que han superado el concurso.

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
1	21.361.028	Serrano de Triana, Adolfo ...	28,85
2	1.385.042	Pastor López, Fernando	26,50
3	39.309.414	Paricio Rallo, Eduardo	25,40
4	50.680.445	Palomar Olmeda, Alberto ...	25,15
5	30.480.763	Hinojosa Martínez, Eduardo.	24,90
6	24.794.692	De Vicente García, José	24,85
7	76.220.622	Cobo Olvera, Tomás	24,45
8	2.514.071	Oliván del Cacho, José Javier.	24,40
9	29.722.708	Borrero Álvarez, José Manuel.	23,80
10	22.422.038	Martínez García, Silvestre ...	22,60
11	22.627.975	Domingo Zaballos, J. Manuel.	22,40

La relación anterior recoge las variaciones que se han introducido en la puntuación inicial otorgada a los concursantes, tras la celebración de las entrevistas, de conformidad con lo prevenido en el artículo 42.3 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial.

Madrid, 27 de septiembre de 1999.—El Presidente del Tribunal, Ángel Rodríguez García.

19938 ACUERDO de 28 de septiembre de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su provisión la vacante de Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba.

De conformidad con lo establecido en el artículo 337 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de septiembre de 1999, ha acordado anunciar la vacante que ha de producirse en la Presidencia de la Audiencia Provincial de Córdoba, por jubilación forzosa de su actual Presidente, don Diego Palacios Luque, entre Magistrados con diez años de servicios en la Carrera Judicial.

La solicitud se dirigirá al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y se presentará en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos, deberán presentarse en sobre abierto, para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos relativos a su actividad profesional estimen de interés.

El presente Acuerdo se dicta por delegación del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en su reunión de 29 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre).

Madrid, 28 de septiembre de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO